

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026"  
Nº 2.23/05110.0287**

**- LICITACIÓN ELECTRÓNICA -**

Asisten como miembros de la Mesa:

<b>Mariano Garrote Heras</b>	Director de Compras y Contratación. Presidente
<b>Vanesa Sánchez Pérez</b>	Interventora de la IGAE en ADIF. Vocal Interventor
<b>Jorge Lopez Noche</b>	Técnico Jurídico. Vocal Jurídico
<b>Diego Jiménez González</b>	Jefe de Eficiencia Energética. Vocal Técnico
<b>Juan Ayrault Pérez</b>	Jefe de Área de Marca. Vocal Técnico
<b>Sara Navas Casado</b>	Jefa de Área de Contratación Corporativa. Secretaria

En Madrid, a **18 de abril de 2024, siendo las 10:00 horas**, se constituyó la Mesa de Contratación de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, al objeto de proceder a la apertura de los sobres relativos a criterios evaluables mediante fórmulas presentados para el expediente de contratación que a continuación se relaciona:

**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026. Nº 2.23/05110.0287**

- **Presupuesto base de licitación:** 420.396,00 € (SIN IVA).
- **Plazo de ejecución:** Treinta y seis (36) meses.

En cuanto al deber de abstención por parte de los miembros de la mesa y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

Asimismo, no consta que los miembros de la Mesa, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, hayan manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.



Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento son las siguientes:

LICITADORES	NIF
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL	B08658601
INTERMONEY SA	A28328516
RSM SPAIN AUDITORES SLP	B65795015
AUREN CONSULTORES SP, SLP	B87352340
ERNST & YOUNG SL	B78970506
AECOM SPAIN DCS, S.L.U.	B82280785
UTE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. 21 gramos marketing de peso SL	UTE

Habiéndose evaluado la documentación administrativa y de solvencia en sesión previa del 9 de abril de 2024 y teniendo en cuenta las cláusulas establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen para esta contratación, se considera que los licitadores poseen capacidad suficiente para evaluar sus propuestas.

En fecha 21 de marzo de 2024, se procedió a realizar la apertura de los sobres relativos a los criterios evaluables mediante juicio de valor. Con antelación al acto de apertura de ofertas económicas, la Mesa de Contratación ha recibido el informe de valoración técnica, de fecha 16 de abril de 2024, elaborado por los servicios técnicos competentes. Del citado informe se extraen las puntuaciones otorgadas que se relacionan a continuación:

LICITADORES	PUNTUACION TECNICA	EXCLUIDA
BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL	30,60	NO
INTERMONEY SA	45	NO
RSM SPAIN AUDITORES SLP	35,20	NO
AUREN CONSULTORES SP, SLP	26,60	NO
ERNST & YOUNG SL	43	NO



AECOM SPAIN DCS, S.L.U.	26,20	NO
UTE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. 21 gramos marketing de peso SL	27	NO

Tras la apertura del sobre de criterios evaluables mediante juicio de valor, se aprecia por los servicios técnicos que varias licitadoras (AUREN CONSULTORES SP, SLP.; BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL; y ERNST & YOUNG SL) incluyen datos relativos a la experiencia de los trabajadores mediante la incorporación de los currículos. Tales datos se valoran mediante fórmulas por lo que, tal y como dispone la cláusula doce del pliego de cláusulas administrativas particulares, no debieron incluirse en ese sobre o archivo.

Esta incidencia ha sido analizada por los miembros de la Mesa de Contratación, acordándose la no exclusión de las empresas con base en las siguientes consideraciones jurídicas:

De conformidad con la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos de Recursos Contractuales, las consecuencias derivadas de la incidencia descrita deben analizarse en cada caso atendiendo a las particulares circunstancias que concurren. En primer lugar, se significa que, de las siete licitadoras, tres han interpretado que era correcto incluir los datos mencionados en el archivo de los criterios evaluables mediante un juicio de valor. Siendo esto así, se considera que se ha podido realizar una errónea interpretación como consecuencia de una imprecisión detectada en el pliego de prescripciones técnicas (PPT). Mas en concreto, en la cláusula 16 del pliego de prescripciones técnicas se recoge un "contenido de las ofertas (contenido mínimo)" que relaciona de forma conjunta el enfoque propuesta y estructura de contenidos de los informes, el desarrollo metodológico, y el equipo técnico destinado al contrato (horas de dedicación según perfiles exigidos, así como experiencia previa del equipo en proyectos similares). Por otra parte, en el anexo del ppt se indica que "la estructura de los documentos de oferta deberá, en la medida de lo posible, seguir el siguiente formato para facilitar el proceso de valoración" relacionando conjuntamente criterios sujetos a juicio de valor con los valorados mediante fórmulas. De este modo, a la vista de las imprecisiones mencionadas y tal y como señala la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales en sus resoluciones 403/ 2023 de 30 de marzo; Resolución 1369/2023 de 10 de octubre; y Resolución 393/2022 de 31 de marzo, en este concreto caso no procedería la exclusión de las empresas. En segundo lugar, la no exclusión de tres de las siete ofertas presentadas supone una garantía del principio de concurrencia. Por último, con respecto a la objetividad en la evaluación de los criterios sujetos a un juicio de valor, se quiere destacar que, entre esos criterios subjetivos de adjudicación, no se encuentra ninguno vinculado al equipo de trabajo que se vaya a adscribir al contrato ni a su experiencia.

Se procedió a la apertura del sobre que contiene la proposición económica, cuyo resultado se une al Acta como Anexo I.

Examinada por los miembros de la Mesa de Contratación las proposiciones presentadas por las licitadoras, se observa que:

AECOM SPAIN DCS, S.L.U.: en el apartado B) del Anejo 1 no ha seguido el formato requerido en el modelo de Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



Se solicita la subsanación mediante la presentación de un nuevo modelo de Anejo 1, con el mismo importe que el ya presentado y la misma declaración en cuanto a los años de experiencia, que siga el formato requerido en el modelo, otorgándole un plazo de tres (3) días para que remita documentación.

La documentación presentada por el resto de los licitadores se considera suficiente y acorde a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Estudiadas las ofertas económicas presentadas por los servicios del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, se elevará al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de adjudicación.

Se ha concluido el acto a las 11:30 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta en fe del mismo.



## ANEXO I CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

<b>TÍTULO:</b> "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026"		
<b>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (SIN IVA):</b>  <p style="text-align: center; margin-top: 20px;">420.396,00 €</p>	<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> <p style="text-align: center;"><b>ABIERTO VARIOS CRITERIOS</b></p>	<b>EXPEDIENTE N.º:</b> <p style="text-align: center;"><b>2.23/05110.0287</b></p>
<input type="checkbox"/> Un solo criterio de adjudicación (precio más bajo) <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios de adjudicación (oferta económicamente más ventajosa)		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> TREINTA Y SEIS (36) meses		

### LISTADO DE LICITADORES PRESENTADOS

LICITADORES	NIF
<b>BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL</b>	<b>B08658601</b>
<b>INTERMONEY SA</b>	<b>A28328516</b>
<b>RSM SPAIN AUDITORES SLP</b>	<b>B65795015</b>
<b>AUREN CONSULTORES SP, SLP</b>	<b>B87352340</b>
<b>ERNST &amp; YOUNG SL</b>	<b>B78970506</b>
<b>AECOM SPAIN DCS, S.L.U.</b>	<b>B82280785</b>
<b>UTE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. 21 gramos marketing de peso SL</b>	<b>UTE</b>



**CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS**

<b>LICITADOR 1</b>		<b>BUREAU VERITAS INSPECCIÓN Y TESTING, S.L. UNIPERSONAL</b>	
<b>CRITERIO 1</b>	<b>PRECIO</b>	<b>IMPORTE</b>	
<b>PRECIO SIN IVA</b>		<b>389.850,00 €</b>	
<b>CRITERIO 2</b>	<b>PERFIL</b>	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INFORMES NO FINANCIEROS O DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>OPCIÓN INDICADA</b>
<b>Equipo técnico</b>	<b>Socio Director</b>	<b>&gt;12 Y &lt;15 años</b>	<b>x</b>
		<b>&gt;15 años</b>	
	<b>Senior Mánager</b>	<b>&gt;10 Y &lt;12 años</b>	<b>x</b>
		<b>&gt;12 años</b>	
	<b>Consultor Senior</b>	<b>&gt;5 Y &lt;7 años</b>	
		<b>&gt;7 años</b>	<b>x</b>
	<b>Consultor Junior</b>	<b>&gt;4 Y &lt;5 años</b>	
		<b>&gt;5 años</b>	<b>x</b>

<b>LICITADOR 2</b>		<b>INTERMONEY SA</b>	
<b>CRITERIO 1</b>	<b>PRECIO</b>	<b>IMPORTE</b>	
<b>PRECIO SIN IVA</b>		<b>299.997,00 €</b>	
<b>CRITERIO 2</b>	<b>PERFIL</b>	<b>AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INFORMES NO FINANCIEROS O DE SOSTENIBILIDAD</b>	<b>OPCIÓN INDICADA</b>
<b>Equipo técnico</b>	<b>Socio Director</b>	<b>&gt;12 Y &lt;15 años</b>	
		<b>&gt;15 años</b>	<b>x</b>
	<b>Senior Mánager</b>	<b>&gt;10 Y &lt;12 años</b>	
		<b>&gt;12 años</b>	<b>x</b>
	<b>Consultor Senior</b>	<b>&gt;5 Y &lt;7 años</b>	
		<b>&gt;7 años</b>	<b>x</b>
	<b>Consultor Junior</b>	<b>&gt;4 Y &lt;5 años</b>	
		<b>&gt;5 años</b>	<b>x</b>



LICITADOR 3		RSM SPAIN AUDITORES SLP	
CRITERIO 1	PRECIO	IMPORTE	
PRECIO SIN IVA		281.718,69 €	
CRITERIO 2	PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INFORMES NO FINANCIEROS O DE SOSTENIBILIDAD	OPCIÓN INDICADA
Equipo técnico	Socio Director	>12 Y <15 años	
		>15 años	x
	Senior Mánager	>10 Y <12 años	x
		>12 años	
	Consultor Senior	>5 Y <7 años	
		>7 años	x
	Consultor Junior	>4 Y <5 años	
		>5 años	x

LICITADOR 4		AUREN CONSULTORES SP, SLP	
CRITERIO 1	PRECIO	IMPORTE	
PRECIO SIN IVA		284.433,00 €	
CRITERIO 2	PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INFORMES NO FINANCIEROS O DE SOSTENIBILIDAD	OPCIÓN INDICADA
Equipo técnico	Socio Director	>12 Y <15 años	
		>15 años	x
	Senior Mánager	>10 Y <12 años	
		>12 años	x
	Consultor Senior	>5 Y <7 años	
		>7 años	x
	Consultor Junior	>4 Y <5 años	
		>5 años	x



LICITADOR 5		ERNST & YOUNG SL	
CRITERIO 1	PRECIO	IMPORTE	
PRECIO SIN IVA		318.203,85 €	
CRITERIO 2	PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INFORMES NO FINANCIEROS O DE SOSTENIBILIDAD	OPCIÓN INDICADA
Equipo técnico	Socio Director	>12 Y <15 años	
		>15 años	x
	Senior Mánager	>10 Y <12 años	
		>12 años	x
	Consultor Senior	>5 Y <7 años	x
		>7 años	
	Consultor Junior	>4 Y <5 años	
		>5 años	x

LICITADOR 6		AECOM SPAIN DCS, S.L.U.	
CRITERIO 1	PRECIO	IMPORTE	
PRECIO SIN IVA		388.988 €	
CRITERIO 2	PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INFORMES NO FINANCIEROS O DE SOSTENIBILIDAD	OPCIÓN INDICADA
Equipo técnico	Socio Director	>12 Y <15 años	
		>15 años	x
	Senior Mánager	>10 Y <12 años	
		>12 años	x
	Consultor Senior	>5 Y <7 años	
		>7 años	x
	Consultor Junior	>4 Y <5 años	
		>5 años	x





LICITADOR 7		UTE ANALISTAS FINANCIEROS INTERNACIONALES, S.A. 21 gramos marketing de peso SL	
CRITERIO 1	PRECIO	IMPORTE	
PRECIO SIN IVA		330.010,86 €	
CRITERIO 2	PERFIL	AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN INFORMES NO FINANCIEROS O DE SOSTENIBILIDAD	OPCIÓN INDICADA
Equipo técnico	Socio Director	>12 Y <15 años	
		>15 años	x
	Senior Mánager	>10 Y <12 años	
		>12 años	x
	Consultor Senior	>5 Y <7 años	
		>7 años	x
	Consultor Junior	>4 Y <5 años	
		>5 años	x



## AUTORIZACIONES

### IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES RELATIVOS A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS DEL EXPEDIENTE DENOMINADO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA Y TAXONOMÍA AMBIENTAL DE LOS INFORMES DE GESTIÓN DE ADIF, ADIF Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO) Y ADIF ALTA VELOCIDAD, EJERCICIOS 2024, 2025 Y 2026"  
Nº 2.23/05110.0287

### RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Propone	Firma: Sara Navas Casado	cargo: Secretaria
VºBº	Firma: Mariano Garrote Heras	cargo: Presidente

